



Ensayos

revista
**Educación
y Pedagogía**

En el principio estaba... la embriaguez

*Armando Ospina López**

1. Nuestra escuela

En estas páginas trataremos de darle un lugar a las campañas contra el alcoholismo y su conexión con la higiene y la escuela frente a la necesidad de establecer una estrategia de prevención y protección de la población, examinaremos el papel del médico escolar y algunas propuestas cuyos vínculos se unen a la que se denominará Escuela Nueva¹.

Esta estrategia que tuvo como punto de partida la escuela oficial, en mi opinión, constituyó el punto de acceso a un proceso que tendría como última finalidad la construcción de un espacio social diferenciado de las formas de gobierno y control que la Iglesia mantenía sobre la sociedad civil y la familia.

* Investigador de Foro nacional por Colombia, Proyecto que forma parte de la investigación: Práctica pedagógica e instrucción pública, financiado por Colciencias y Foro Nacional por Colombia

El hecho de que fuera la escuela el punto de focalización de esta experiencia no coincide, como se verá, con la importancia social que ésta tenía, especialmente a la vuelta del siglo. Las limitaciones de la escuela tenían que ver tanto con su escasa cobertura como con sus construcciones; es decir, con el tipo y la capacidad de los locales escolares. Aun así no queda duda que ciertos dispositivos, como el de higienización, emergen de un problema, de una exigencia práctica, cuya transformación requiere más "que hablar y escribir: obrar"².

La escuela oficial debe entenderse en dos direcciones complementarias. Conceptualmente escuelas son, en términos genéricos, "los establecimientos destinados a la enseñanza" y según la higiene escolar, deben considerarse bajo tres aspectos: "primero, el edificio; segundo, el mobiliario y tercero, el alumno"³.

Para una comprensión global sobre la realidad de las escuelas en las cuatro primeras décadas del siglo, podemos citar cronológicamente algunas fuentes:

1. Julio César García señalaba cómo en 1902, sólo quedaba reconstruir "los edificios que la soldadesca dejó inservibles"⁴. Los edificios a que se refiere García son las escuelas oficiales.

2. "Por lo que a las escuelas respecta, puede asegurarse que no hay un solo edificio con las condiciones de salubridad requeridas: ninguno, que nos acredite como hombres previsivos y civilizados. Baste saber que se escogen para las escuelas casi siempre las casa ruinosas y sucias de las poblaciones, no solicitadas por los inquilinos a causa de su decadencia"⁵.

3. En 1918 se ilustra en Boyacá esta cruda realidad que persistió desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX:

Yo me encargué de visitar la rural de Pachaquí a cargo de la señorita Fidelia Castellanos, de quien tuve alguna queja: la encontré con trece niños todos de corta edad, acurrucados en el suelo en una choza inadecuada. No puedo definir señor director la pena que sentí al ver este descuido de las autoridades, pero todavía es mayor la contrariedad que experimento al comunicarle que en esta misma y lamentable incuria funcionan las rurales de Ramiquirí y la mayor parte de los planteles de esta clase en todas las poblaciones de la provincia⁶.

4. En 1934, después de señalar que las condiciones de las escuelas, en siete departamentos son lamentables -escribe Nieto Caballero- "Para hablar sólo de los locales, sería suficiente recordar el lema axiomático de que cuando una casa llega a ser inaceptable para cualquier otro uso se arrienda para escuela"⁷.

Con relación al mobiliario sucede algo parecido. Los inspectores provinciales en el departamento de Boyacá, en toda la década de los años veinte, coinciden y reiteran la necesidad de construir y dotar las escuelas de muebles adecuados⁸.

Sobre el alumno, como elemento de esta concepción de la escuela, nos referiremos más adelante.

Considerada así la cuestión, ¿es posible que la escuela sea el elemento principal de un dispositivo de higienización de la población?⁹

2. La salud pública

La higiene a principios del siglo XX no constituyó un cuerpo de prácticas generalizado y coherente. A pesar de que desde 1886 el Gobierno había creado la Junta Central de Higiene, construcción de una arquitectura administrativa que permitiera definir los contornos del funcionamiento de un dispositivo¹⁰ higiénico como proyecto político, fue relativamente tardío y ocupó por lo menos las cuatro primeras décadas del nuevo siglo, sobre todo después de la Guerra de los mil días, al término de la cual "el país quedó en ruinas"¹¹. Es significativo que todavía en 1918 se cuestiona la capacidad de la junta para definir una política sanitaria y de higiene pública para el país cuando los acuerdos y las resoluciones de la Junta Central de Higiene que se dictaran, de acuerdo con la ley 84 de 1914, "tienen el carácter de actos oficiales obligatorios que las autoridades están obligadas a apoyar y hacer cumplir"¹²:

Es una vergüenza para la República -dice Cenón Solano- que a estas horas del siglo XX, cuando se apresta a conmemorar la más grandiosa epopeya de libertad, no haya expedido una ley orgánica de la higiene pública, la cual es indispensable y urgente, no sólo para corresponder a las exigencias de la civilización y necesidades del progreso y cultura del país, sino para demostrar al mundo científico, al extranjero en particular, que ya sabemos comer pan [...]

Y más adelante escribe el mismo autor:

La Junta Central de Higiene, donde es natural que estén los más sabios de nuestros higienistas, ha sido incapaz de sospechar el origen de nuestras calamidades provenientes de la falta de higiene pública; ha sido incapaz de elaborar el primer reglamento sanitario sobre asuntos que le competen, y los pocos acuerdos que ha expedido no están fundamentados sobre bases científicas[...] ¹⁴

Ahora bien, como antecedente es necesario precisar que la higiene tanto pública como privada, sólo hizo presencia en nuestro país cerca de 1870, época en que el Gobierno nacional trajo al país profesores alemanes para dirigirlas escuelas normales,

puede decirse que ellos importaron la higiene a nuestro territorio y principiaron a inculcarla en nuestras costumbres coloniales, que con tan aberrante persistencia perduran en nuestro espíritu público y sistema de gobierno ¹⁵.

Lo anterior nos permite caracterizar la existencia de ciertos discursos sobre la higiene. Existen fundamentalmente dos, los cuales se diferencian por la pretensión de su objeto y la definición de sus prácticas.

El primero, discurso sobre la salud pública, no tuvo una importancia relevante como política estatal en el siglo XIX. Bejarano muestra cómo desde el mismo nacimiento de la República "pocos hechos señalaban la obra de higiene. Comprometidos en frecuentes guerras civiles, no se ve en qué momento ni bajo qué iniciativa, pudieron los gobiernos de esas épocas preocuparse de la salud pública" ¹⁶ En el siglo XX la salud pública sigue manteniéndose como un problema cardinal. En la década del treinta, Antonio José Uribe, refiriéndose a la política sanitaria del país, sostenía que uno de los problemas fundamentales era el problema sanitario. Afirmaba que "anteriormente ni el Estado ni la opinión pública habían sentido, con la intensidad de hoy, la urgencia de resolver este problema. La defensa de la salud y de la vida de la población tenía un lugar secundario en la actividad del Estado. Hoy día se observa un cambio radical en este orden de cosas" ¹⁷.

El segundo, discurso sobre la higiene escolar, logró encontrar un lugar en la conciencia social y servir como vínculo entre los problemas de la escuela y la salud de la población, entre el médico y el maestro y, finalmente, con la imagen de una sociedad futura: una sociedad sin trastornos.

3. *La alternativa*

El período que va desde 1880 hasta 1913, punto de inflexión de una concepción sobre la naturaleza humana, permitirá pensar las propuestas renovadoras de la escuela nueva y se caracteriza por dos preocupaciones básicas que derivarán siguiendo caminos diferentes en la constitución de un dispositivo profiláctico.

La preocupación inicial, que contrasta con las escasas iniciativas oficiales en la salud pública, es la de una higiene escolar que reposa sobre la noción de naturaleza humana concebida como "un buen orden de cosas establecido"¹⁸, el cual debe respetarse: ni "complacer demasiado" ni "violentar demasiado". Una naturaleza de término medio, lugar de la costumbre. Como en el caso de nuestros hogares donde reinan "las prácticas más perniciosas que pueda haber": "En fin, son tantas las malas costumbres, que sería preciso salirnos de los límites de un trabajo elemental, para escribir una obra extensa, y este no es mi propósito"¹⁹.

Esta concepción sobre la naturaleza del hombre en su condición anti-natural se pone de presente en la alimentación, el vestir, la gimnasia, etc., los cuales son precisamente los objetos de los discursos de la higiene escolar.

Ahora bien, este énfasis es relativo ya que las publicaciones sobre higiene escolar no eran más que reproducciones de artículos de la revista chilena *El Educador*. En términos generales las consideraciones sobre edificio y mobiliario no pasaron de ser simples preocupaciones marginales, en lo que se refiere a la escuela pública²⁰. El punto señalado sobre el alumno, comprendía

un cierto número de prescripciones positivas que se refieren, ya a la limpieza del cuerpo, ya a la alimentación, ya a los vestidos.

El principio común a todas estas prescripciones debe ser no complacer demasiado a la naturaleza, ni violentarla tampoco demasiado²¹.

Podría decirse que más que representar una guía para el tratamiento de los alumnos, estos artículos eran "como una invitación a los colegas para la enseñanza de este ramo en la escuela primaria". Las preocupaciones generales sobre la limpieza del cuerpo, el vestido, la alimentación y la gimnasia constituyeron los

límites de un discurso que todavía no se planteaba el problema de la defensa de la vida al reducirse a pensar la salud, en uno de sus aspectos, como cuidado del cuerpo.

La segunda preocupación surge en el siglo XX y trae consigo, junto a la preocupación por la salud del cuerpo, dos nuevas nociones: la defensa de la vida y la moralización del pueblo. Estas dos nuevas nociones, articuladas a la primera, constituirán el campo discursivo para pensar la salud pública como dispositivo de gobierno.

La defensa de la vida y la moralización del pueblo, son nociones que reposan sobre la misma noción de naturaleza humana degradada²², son los principios que anudan la campaña contra el alcoholismo.

Salud del cuerpo y defensa de la vida, aunque reposan sobre la misma concepción de naturaleza, no coinciden en su objeto. La salud del cuerpo como objeto de la higiene deriva su relación con las "costumbres nocivas", tanto en el hogar como en otros lugares. Es curiosamente una relación de conocimiento y consejo higiénico lo que posibilitaría una perfecta salud. La defensa de la vida es una noción que surge en los albores del siglo XX y está íntimamente relacionada con los efectos producidos por las guerras civiles, fundamentalmente la de fin de siglo.

Aunque recurrir a un fenómeno como la Guerra de los mil días no es explicativo, en este caso fue significativo el estado de ruina en que quedó el país²³ y casi como en todas las épocas, la escuela aparece como el elemento más importante para la redención humana.

4.1905: El anti-alcoholismo

Sin lugar a dudas la resolución No. 124, del 23 de mayo de 1905, del Ministerio de Instrucción Pública, es el pliegue de esta nueva experiencia. Esta resolución del Ministerio dispone que se tenga como libro de lectura en las escuelas primarias el folleto titulado *Enseñanza del antialcoholismo*²⁴. La enseñanza antialcohólica como método para "inculcar a los niños el horror a la bebida" es la primera forma de prevención²⁵. Por primera vez la higiene es pensada como una mecánica preventiva cuyo objeto es el niño, pero su blanco decisivo es la población. A diferencia de la higiene escolar precedente, la cual piensa al individuo como el resultado de un conjunto de costumbres perniciosas que pueden superarse mediante el conocimiento sencillo, el consejo higiénico²⁶, la campaña antialcohólica pasa a

ser una estrategia no sólo de educación sino de organización social. Bajo una noción de naturaleza humana, susceptible de ser protegida en su origen, la cruzada antialcohólica obtuvo buenos resultados en las escuelas, afirma el ministro de instrucción pública, en mensaje a los directores de instrucción pública en los departamentos, cuando les señala que no deben desconocer "el sorprendente y espontáneo movimiento que contra el uso del alcohol se ha verificado, con éxito asombroso, de muy poco tiempo a esta parte en el departamento de Antioquia"²⁷.

Hasta aquí, la campaña antialcohólica apunta exclusivamente a la escuela²⁸, pero como el problema no existe realmente en las escuelas, el Ministerio de Instrucción Pública ordena que "la cruzada contra el alcoholismo no quede circunscrita sólo al recinto de las escuelas oficiales", es necesario que la lucha "contra el terrible enemigo se emprenda en pleno campo social"²⁹.

En este punto considero que lo importante es la decisión que lleva a pensar varios aspectos:

1. La necesidad de proteger la población escolar para preservar la sociedad futura. Este tema de una "futura sociedad" es recurrente en la mayoría de los discursos sobre la población, en tanto considera al niño como una naturaleza independiente de la sociedad, libre de un complejo de situaciones nocivas, pero en su totalidad expuesto a ellas o como dirá, en 1915, Nieto Caballero refiriéndose a la escuela de primeras letras: "allí la materia prima es dúctil"³⁰.

2. La decisión de combatir al enemigo en el campo social, decisión que no es correlativa de la necesidad anterior surge de ella. El maestro en principio no es un elemento relevante de esta mecánica. La organización de una estrategia de acceso a las poblaciones no depende directamente de la organización escolar y se separa de ella al adquirir autonomía.

3. La población objeto de esta nueva estrategia es la escuela oficial, y a través de ésta, el hogar, el taller, son los sectores pobres de la sociedad los que son atenazados al interior de esta propuesta desde donde se espera pronto volver a ganar el terreno que se había perdido.

4. El surgimiento de las Sociedades de temperancia como instituciones de origen estatal, fundadas en las capitales y cabeceras de provincia y organizadas por el Ministerio de Instrucción Pública, estuvo ligada a la campaña anti-alcohólica impulsada en la escuela oficial. En estas sociedades convergían todos los gremios

de la sociedad³¹, su dirección se le ofreció a la Iglesia, también se busca el concurso de la mujer, al igual que la participación del clero sin la cual

poco o nada llegaría a alcanzarse en los trabajos que se emprendieren; desde luego que en asuntos de naturaleza del que me ocupo, puede decirse que es decisiva en el todo v altamente provechosa la influencia de la autoridad sacerdotal³².

la participación de la mujer en actividades filantrópicas será cada vez más amplia y decisiva; ahora bien, a pesar que la participación del clero es definitiva, lo importante es cómo su acción, diferenciándose de la del siglo XIX, está directamente organizada y coordinada por el Ministerio de Instrucción Pública y las Direcciones departamentales.

El papel del maestro en este proceso derivado de la escuela es secundario y su participación en ella es obligatorio³³.

5.1913: El médico escolar

En 1913 la lucha antialcohólica se encontró articulada y subsumida en las apuestas de la higiene escolar³⁴ sin perder su papel moralizante. Basta recordar La cartilla antialcohólica, de Martín Restrepo, de enseñanza obligatoria en las escuelas³⁵. Las propuestas del Segundo congreso médico de incluir en los programas de enseñanza la higiene, constituyeron el elemento de determinación de la realidad de la población campesina. La degeneración de la raza, tema unido al saber médico, fue la constante de una nueva necesidad: la defensa de la población.

El surgimiento del médico escolar data, aproximadamente, de 1913³⁶. A partir de esta fecha, desde diversos lugares se reclama la necesidad de vincular en la escuela al médico y al higienista. Aquí como en otras experiencias el maestro ocupará un lugar secundario como "observador atento y avezado" de los alumnos, "para señalar a otros más expertos y autorizados el niño cuya salud parezca sospechosa"³⁷.

Fuera del papel que se propone el médico escolar debe cumplir lo relacionado con la higiene de los edificios escolares, mobiliario escolar, profilaxis de enfermedades contagiosas y transmisibles, etc.³⁸, la educación física es uno de los aspectos más importantes. La educación física³⁹, dice Jiménez López, es tan necesaria como la educación intelectual y moral⁴⁰, ya que ella es el medio natural de desarrollo de los organismos. Desde esta perspectiva

el niño también debe ser objeto de estudios especiales. En primer lugar es necesario adaptar la enseñanza al niño, teniendo en cuenta su debilidad, deteniéndose ante la fatiga y buscando los medios de disminuirla o de suprimirla⁴¹.

Es en este espacio que la medicina precisa que el niño aparece como objeto de un saber científico que lo objetiva. Sobre una misma concepción de naturaleza humana, al cual no hay que contrariar sino utilizar como guía⁴², comenzarán a emerger diversos temas que van a ocupar lo que posteriormente, en la década del treinta, se conocerá como Escuela activa⁴³.

Uno de los temas quizá de mayor importancia es el surgimiento de una concepción del niño como ser activo derivado de su propia constitución fisiológica:

El estado habitual de todo animal en desarrollo es el movimiento. La actividad incesante, la exuberancia muscular que caracteriza la primera época de la vida en todas las especies, dejan ver que la naturaleza se propone en este periodo obtener un desarrollo intenso de los órganos de locomoción y de las grandes funciones nutritivas⁴⁴.

Frente a estos designios de la naturaleza: "la intervención del maestro es necesaria, pero debe ser una intervención discreta y poco sensible; en la hora de recreación el niño debe conducirse por sí mismo⁴⁵".

La naturaleza activa tiene como corolario un desarrollo natural que debe prescindir de toda disciplina. La conducción de sí mismo no es más que el brotar espontáneo de las potencialidades del cuerpo. Este tema de la conducción presente en la enseñanza católica bajo el concepto de una libertad garantizada por el ejercicio y la disciplina, se presenta igualmente en las propuestas nuevas como una fórmula de regulación colectiva que limita la acción autoritaria del maestro facilitando el autogobierno de los alumnos. Estos temas se reconocen en la llamada escuela activa clásica y van a permear las diversas discusiones que desde 1919 se empiezan a plantear en Boyacá en dirección a la transformación de los principios de la instrucción pública.

NOTAS

1. Se estudiará el período comprendido entre finales del siglo XIX y 1913.
2. Palabras del secretario de instrucción pública en la sesión solemne de las escuelas normales. En revista *El institutor*. Tunja, diciembre de 1919. p. 173.
3. Higiene de las escuelas. En *Revista de Instrucción pública de Colombia*. Bogotá, Tipografía Luz, 1893. T. I, Año I. p. 242.
4. GARCÍA, Julio C. *Historia de la instrucción pública en Antioquia*. 1924. p. 145.
5. CASTRO, Alfonso. *Higiene de las escuelas*. 1915. p. 2.
6. FORERO PINZÓN, Adriano. Inspección de Márquez. Informe. En revista *El Institutor*. Tunja, julio, 1918. Año XIV, No. 225. p. 121.
7. NIETO CABALLERO, Agustín. La educación primaria y las escuelas normales. Revista *Educación*, año 2, No. 6, 1934.
8. Sobre este aspecto pueden revisarse los informes de los inspectores provinciales de Boyacá, correspondientes a esta década, en la *Revista de instrucción pública*.
9. La educación concebida como el "remedio posible para todos los males", la "solución posible a todos los conflictos" y la "orientación necesaria para todos nuestros progresos" es una concepción que pertenece, en mi opinión, a toda la historia de la educación en Colombia. En este sentido, aquí no polemizaremos sobre su valor histórico y conceptual. A modo de iniciación sólo diremos que en el período estudiado la oposición *educación-instrucción* hizo parte de un silencioso juego estratégico. Tal parece que de una a otra se delimitaran objetos precisos; de la primera la "formación moral del individuo o de la sociedad" y de la otra el conocimiento de las ciencias y el acceso a nuevas formas de producción.
10. Entiendo por dispositivo la red tejida por un conjunto heterogéneo de elementos, tales como prácticas discursivas, leyes, disposiciones, prescripciones morales, etc., las cuales por su misma naturaleza permiten establecer un vínculo entre ellos. El dispositivo en los procesos de dominación tiene una función estratégica y es la de responder en un momento histórico determinado a una urgencia.

11. BEJARANO, Jesús Antonio. *Historia económica de Colombia*, 1987, p. 174.
12. SOLANO R., Cenóa *Organización de la higiene pública*. Bogotá, Imprenta de El Siglo, 1918. p. 5 y 6.
13. *Ibid.* p. 4.
14. *Ibidem.* p. 5.
15. *Ibidem.* 3 y 4.
16. **BEJ** ARANO, Jorge. *Reseña histórica de la higiene en Colombia*. Monografía presentada al segundo congreso venezolano de salud pública. Bogotá, 1961. p.7.
17. Política sanitaria. Bogotá, Imprenta Nacional, 1926. p. 13.
18. TAVERA B., Juan de Dios. *Lecciones elementales de higiene*. Tunja, Imprenta del Estado, 1880. p. vii.
19. *Ibid.* Op. cit. p. ix.
20. Es necesario advertir que los manuales de enseñanza utilizados por las comunidades católicas poseían un capítulo reservado a la higiene: locales, mobiliario, enfermedades contagiosas e incluso higiene mental. Este capítulo era la apropiación de las normas gubernamentales y permitían así la actualización de los manuales con el correr de los tiempos.
21. Higiene escolar. *Ibid.* p. 234.
22. Nuestra patria, por desgracia, no se ha sustraído a este grave mal, y en casi todas las poblaciones principalmente en las de alguna importancia, se ve permanentemente el doloroso espectáculo de individuos, en número mas o menos considerable que, habiendo hecho su entrada a la vida dotados favorablemente por la naturaleza con talentos e ingenio, con posición y bienes de fortuna, hubieran sido ciudadanos útiles y respetables, pero que por el vicio del uso de las bebidas alcohólicas arrastran penosamente una vejez prematura, agobiados por la decadencia fisiológica, por la miseria y la degradación. Circular número 786. Ministerio de Instrucción Pública. Bogotá, Mayo 23 de 1905.
23. BEJARANO, Jesús Antonio. Op. cit. p. 174.

24. Resolución número 124 de 1905. 23 de mayo. Registro de instrucción pública. Pasto, septiembre, 1906. T. I. No. 8. p. 113. El texto *Enseñanza del antialcoholismo*, publicado por el Ministerio de Instrucción Pública, tiene como autor a Galtier Boisiere.

25. La prevención constituye inicialmente un manto protector contra las "costumbres perniciosas". El fortalecimiento del cuerpo a través de una alimentación sana, unos vestidos adecuados y una equilibrada gimnasia es reforzado al interior de esa mecánica defensiva; defensa del medio, los contagios y las costumbres.

26. "Derramemos con profusión, luz en el hogar, luz en las escuelas, luz en los colegios, luz en los talleres y luz en los campos.

Lo más útil y benéfico a la humanidad está siempre al lado de los conocimientos elementales y de la sencillez". TAVERA B., Juan de Dios. op. cit. p. 1.

27. Circular número 2134 del 26 de diciembre de 1905. Bogotá, Ministerio de Instrucción Pública.

28. Circular número 4. Dirección de instrucción pública. Pasto, 6 de febrero de 1906. Registro de instrucción pública, p. 118.

29. /Wd. Op. cit. p. 118.

30. Educación del espíritu. En *Escuela activa*. Selección de textos. Editorial Presencia, sf. p. 19.

31. *ibidem*. p. 119.

32. CIRCULAR a los párrocos de la ciudad de Pasto. República de Colombia. Departamento de Narifto. Dirección de instrucción pública. Número 11, sección la. Pasto. Marzo 9 de 1906. p. 121. En Registro de instrucción pública. Pasto, septiembre de 1906.

33. Una historia del maestro podría mostrar su papel subsidiario en este tipo de experiencias como elemento transformador.

34. BORDA TANCO, Alberto. *Higiene escolar y edificios para las escuelas*. Segundo congreso médico de Colombia (reunido en 1913). Bogotá, tipografía Salesiana. 1917. p. 35.

35. Esta cartilla fue publicada por el Ministerio de Instrucción Pública y distribuida en las escuelas primarias del país.

36. BORDA TANCO, Alberto. Op. cit. p. 33.

37. *ibid.* p. 35.

38. Para relación de la importancia del médico escolar en estos aspectos, ver Documentos Foro No. 18: Escuela e higiene. Bogotá, Foro nacional por Colombia, 1990, especialmente las páginas 18,19 y 20.

39. La utilidad de la gimnasia para el desarrollo físico de los niños no fue relativamente desconocida para la higiene e incluso para la enseñanza. Su utilidad nunca fue cuestionada por los pedagogos y los médicos, pero es curioso, como su papel se asocia de manera especial, a la situación "enfermiza" de los niños. El manual del doctor Tavera más que hacer énfasis de los beneficios que se pueden obtener de estas prácticas, señala las condiciones orgánicas de los niños como límite de ellas. Los límites del esfuerzo debían convenir a la naturaleza misma del niño, a sus movimientos naturales "sin forzar el juego de los músculos ni de las articulaciones". La gimnasia no ocupa un lugar preponderante en la formación del cuerpo. En el siglo XIX con relación a éste funciona más una ética de la limpieza y de las costumbres como elemento de preservación. Es el siglo XX, son los médicos, quienes deciden invertir este problema: el más poderoso factor de degeneración es el "abandono de la educación física".

40. JIMÉNEZ LÓPEZ, Miguel. Op. cit p. 58.

41. BORDA TANCO, Alberto. Op. cit. p. 32.

42. "Como en toda ciencia aplicada, en la educación se debe tener por guía la naturaleza; es preciso imitar sus procedimientos, secundarlos; jamás contrariarlos". JIMENEZ LÓPEZ, Miguel. Segundo congreso médico de Colombia. La educación física como factor esencial de la regeneración de nuestras razas. (Reunido en 1913). Bogotá, Escuela tipográfica salesiana, 1917.

43. No desconozco la existencia del gimnasio moderno como experiencia insularizada iniciada en 1914, pero presumiblemente de escasa importancia para el desarrollo posterior de la educación pública en Colombia.

44. JIMÉNEZ LÓPEZ, Miguel. Op. cit p. 59.

45. *Ibid.* p. 68.